

## LA SENTENCIA DE UN JUICIO SUMARISIMO

### Se condena al general Sanjurjo a la última pena, al general Herranz a reclusión perpétua y al teniente coronel Infante a doce años y un día de reclusión militar, absolviéndose al capitán Sanjurjo

### Ayer mismo se firmó un Decreto indultando de la pena de muerte al general Sanjurjo

(POR TELEFONO)

Interesantes Consejos de ministros en el palacio Nacional y en el Congreso.—Al conocerse la condena de muerte dictada contra Sanjurjo, llueven las peticiones de perdón.—Infundados rumores de crisis.—La minoría radical socialista, contraria al indulto.—La concesión de esta gracia, da lugar a que significadas personalidades expongan su opinión.—Entre las peticiones de indulto, figuran la de la madre de Fermín Galán, la de la viuda de Angel García Hernández y la del ex-capitán Sediles.—En el mismo sentido se dirigió al Gobierno, el embajador de Francia en España

**(Urgente).—Madrid 25-6-02.**  
**La Sala Sexta termina sus deliberaciones**  
Durante toda la madrugada, esperó con ansiedad la sentencia contra el general Sanjurjo y demás encartados en el juicio sumarísimo por la sedición de Sevilla.  
A las seis en punto de la mañana, dieron por terminada su labor de deliberación y redacción de la sentencia recaída, los magistrados de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.  
Al salir del Palacio de Justicia los magistrados, manifestaron a los representantes de la Prensa que la sentencia recaída no se haría pública hasta después del Consejo de ministros.

**(Urgente).—Madrid 25-14'35.**  
**La sentencia**  
La sentencia contra los encartados en el juicio sumarísimo por los sucesos de Sevilla, condena al general Sanjurjo a la pena de muerte, al general García de la Herranz a cadena perpétua y al teniente coronel D. Emilio Esteban Infante a doce años y un día de prisión.  
Se absuelve al capitán D. Justo Sanjurjo.

**(Urgente). Madrid, 25-7-15.**  
**Peticiones de indulto**  
Inmediatamente después de conocerse la sentencia dictada por la Sala Sexta del Supremo, en la causa sumarísima seguida por la sedición de Sevilla, empezó el Gobierno a recibir peticiones de indulto para el general Sanjurjo condenado a muerte.

La primera petición que en tal sentido recibió el Gobierno, fué la de la madre del capitán D. Fermín Galán, fusilado en Jaca, en el mes de diciembre de 1930.  
Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del presidente de la República, el Gobierno se reunió a las cinco de la tarde en el Congreso, reinando gran expectación y ansiedad por conocer si se acordaría aconsejar al jefe de Estado la concesión del indulto de la pena de muerte impuesta al general Sanjurjo.

**(Urgente).—Madrid 25-22'00.**  
**Se concede el indulto de la pena de muerte, por la de reclusión perpétua**  
Se ha concedido el indulto al general Sanjurjo, conmutándole la pena de muerte por la de cadena perpétua.

**Consejo de ministros en palacio**  
A las doce y cuarenta y cinco de esta mañana, dió comienzo en el Palacio Nacional un Consejo de ministros presidido por el jefe del Estado Sr. Alcalá Zamora.  
La reunión terminó a las dos y veintidós minutos.

Al salir el jefe del Gobierno señor Azaña, manifestó que se había firmado un Decreto disponiendo la separación definitiva del servicio del capitán D. Justo Sanjurjo.  
Respecto al indulto del padre de este, manifestó el Sr. Azaña que el Gobierno no concedió la sentencia a las once de la mañana y tenía por lo tanto ocho horas para deliberar.  
El Consejo de ministros reunió se reunían a las cinco de la tarde, en el palacio del Congreso.  
Preguntado el ministro de Obras Públicas acerca de si se había comunicado al general Sanjurjo la sentencia recaída, el Sr. Prieto contestó diciendo que el Gobierno no tenía por que darse por enterado.  
Los Tribunales correspondientes acaudó el Sr. Prieto lo habrán hecho.

La madre de Galán visita al presidente de la República  
La madre del capitán D. Fermín Galán, fusilado en Jaca, en el mes de diciembre de 1930.

**NOTARIA**  
ISAURO PARDO Y PARDO  
PARTICIPA A SUS INNUMERABLES AMIGOS, COMPANEROS Y PUBLICO EN GENERAL, QUE ESTABLECIÓ SU DESPACHO EN LA CALLE DE CASTELAR, NÚM. 10 PRAL.  
TELÉFONO 204

Galán, fusilado en Jaca en diciembre de 1930, cuya demanda lo mismo que la viuda de García Hernández, no existía protocolo—visitó al presidente de la República hoy, siendo recibida inmediatamente por el señor Alcalá Zamora.  
La madre de Galán, muy emocionada, pidió al jefe del Estado que no se lleve a cabo el fusilamiento del general Sanjurjo, petición que hace a pesar de que ella no tiene motivos de agradecimiento para el condenado, pero como madre y como republicana pedía perdón.

**La minoría radical socialista, pide la ejecución de la sentencia**  
El diputado Sr. Gomariz, afirmó a los periodistas, en la puerta del Palacio Nacional, que la minoría radical socialista había acordado por veinticuatro votos contra seis y tres abstenciones, pedir que fuese cual fuese se cumpla la sentencia recaída en el juicio sumarísimo seguido contra Sanjurjo y demás principales encartados en la sedición de Sevilla.

**En Prisiones Militares. — Comunicando la sentencia**  
A las tres de la tarde, llegaron los oficiales de Sala del Tribunal Supremo al edificio de Prisiones Militares.  
Al ser interrogados por los periodistas que allí se encontraban, manifestaron que iban a comunicar la sentencia dictada por la Sala Sexta contra el general Sanjurjo, el general García de la Herranz y el teniente coronel Infante.

Fueron recibidos los aludidos oficiales de Sala, por el oficial de guardia de Prisiones, quien dió cuenta de la presencia de aquellos al coronel director.  
A petición de los subsodichos oficiales, fueron reunidos todos los procesados, en la Sala de consejos de Prisiones, donde se les leyó la sentencia recaída.

Un periodista preguntó a los encargados de comunicar la sentencia, si el plazo señalado para la ejecución empieza a contarse al tener conocimiento los procesados de la sentencia o se cuenta desde que se comunica ésta al Gobierno.  
—Mi juicio—dijo uno de los interrogados—el plazo empieza a contarse al ser comunicada la sentencia a los procesados.  
—¿Y cuanto tiempo es?—inquirió un reportero.  
—Creo—contestó el oficial—que son cuarenta y ocho horas.  
—Pues el jefe del Gobierno, dijo que sólo eran ocho—arguyó el periodista.  
—Entonces—replicó el oficial—así será.

**Grupos ante Prisiones**  
Desde las dos de la tarde, congregáronse en los alrededores de Prisiones Militares, nutridos grupos, especialmente formados por mujeres y niños.  
Estos, coreaban coplas alusivas a la fracasada intentona.  
Los guardias de Asalto y de Seguridad, tuvieron que hacer esfuerzos para alejar de aquel lugar a los grupos aludidos.

**Los procesados firman la sentencia sin leerla**  
Al salir de Prisiones Militares los oficiales de Sala que fueron a comunicar la sentencia, fueron interrogados nuevamente por los representantes de la prensa, quienes le preguntaron si tenían algo nuevo que decirles.  
Los interrogados limitáronse a manifestar que los procesados habían firmado la sentencia sin leerla.

**CALZADO**  
**SEARRA**  
Los mejores. Precio único 18 pesetas de venta Casa Yáñez.  
(Frente al Banco de España)

bian firmado la sentencia sin leerla.  
**En el Congreso.—Reunión del Gobierno.—Ansiedad y expectación**  
A las cinco de la tarde llegó al Congreso de los Diputados el jefe del Gobierno Sr. Azaña.  
Los representantes de la prensa le interrogaron, preguntándole si esta tarde iría a palacio para visitar al presidente de la República.  
El jefe del Gobierno, contestó que nada podía decir.  
Poco tiempo después, los ministros se reunían en Consejo, en el salón correspondiente del Congreso.

A las siete de la tarde, abandonó la reunión el ministro de Obras Públicas Sr. Prieto.  
La expectación por conocer lo acordado en la reunión ministerial era enorme, tanto por parte de los periodistas como de los diputados, que se aglomeraban ante la puerta de entrada a la sala de Consejos.  
Al ser interrogado el Sr. Prieto, anunció que la referencia del Consejo de ministros, la facilitaría el jefe del Gobierno.

Igual manifestación hicieron los demás consejeros.  
Al salir el Sr. Azaña, dijo: —No hay más que un acuerdo del Consejo que acabamos de celebrar, que yo llevo ahora al palacio Nacional para dar cuenta de él al presidente de la República. Dicho acuerdo, no podrá conocerlo usted hasta que lo conozca el jefe del Estado.  
Creyeron los periodistas que el Sr. Azaña al salir del Congreso, se dirigiría al palacio Nacional o a su despacho de la Presidencia, pero al poco rato se enteraron de que el jefe del Gobierno se encontraba en el domicilio particular del Sr. Alcalá Zamora.

El Sr. Azaña, los periodistas y diputados le abordaron, lo mismo que a los ministros, inquiriendo de ellos detalles de la reunión que acababan de celebrar.  
En todos se notaba preocupación, mostrándose muy reservados.  
Los ministros de Obras Públicas y Estado, señores Prieto y Zulueta, celebraron una extensa conferencia después de terminar el Consejo, con el presidente de la Cámara Constituyente D. Julián Besteiro.

**Rumores de crisis**  
En los corrillos formados por los diputados en los pasillos del Congreso, se aseguraba que en el Consejo de ministros que acababa de tener lugar había quedado planteada la crisis, por la actitud de los ministros radicales socialistas, contraria a que fuese indultado el general Sanjurjo.  
Terminada la sesión del Congreso, y al dirigirse al despacho de ministros, el Sr. Giral, fué interrogado por ver si confirmaba los rumores de haberse planteado la crisis.  
El Sr. Giral negó tales rumores, diciendo que en el Consejo había existido unanimidad. Pueden ustedes—dijo el Sr. Giral—estar tranquilos a este respecto.

**Habiendo con Zulueta**  
El ministro de Estado, fué también abordado por los representantes de la Prensa, quienes le preguntaron si hoy volvería el Gobierno a reunirse.  
El Sr. Zulueta contestó negativamente.—No cree usted—objetó un periodista—en la eventualidad de la mayor si se sobreponen a los naturales impulsos de la emoción de la masa republicana.  
—¿Cómo va a extrañarnos, ante ella, que no despierten interés las sesiones de Cortes en estas horas, aun teniendo indudable?

En las manifestaciones hechas anoche por el Sr. Besteiro, ha dicho que las esperanzas respecto a la posibilidad de unas vacaciones parlamentarias se han desvanecido, pues, como consecuencia de la sesión de ayer, ha surgido un nublo que puede acabar en eclipse total, aunque espera todavía que no sea así.  
—Se ha referido a la discusión del Estatuto catalán? Indudablemente, por más que nosotros no participamos en absoluto del pesimismo del presidente de la Cámara.  
Ayer no ha podido discutirse el Estatuto porque no había dictamen alguno preparado. A última hora se llevó el relativo a la Hacienda, sobre el cual no podrá haber debate hasta pasadas 24 horas. Por lo tanto, hasta la sesión nocturna de hoy.  
Y respecto a la reforma agraria, también han surgido dificultades en el seno de la Comisión, que no se sabe si podrán o no vencerse esta tarde.

A todo evento, el Sr. Besteiro ha preparado, por si acaso, una sesión de las llamadas de relleno.  
Si embargo, a pesar de los temores del presidente de la Cámara, los parlamentarios están convencidos de que disfrutarán de unas vacaciones, que ahora se intenta hacer llegar hasta el 15 de Octubre, sin más interrupción que la del día 1.º de dicho mes para cumplir lo que preceptúan los artículos 58 y 107 de la Constitución acerca de los presupuestos.  
Hice falta ese descanso. La continuidad y abrumadora labor parlamentaria tiene a los diputados en permanente irritabilidad, aumentada por los rigores de la canícula.  
Se impone la vacación. Tenemos la seguridad de que será conveniente para la propia eficacia legislativa y para las relaciones entre los mismos partidos, que, en la actualidad, no son todo lo cordiales que deberían ser.  
Es cierto que los diputados cobran unas dietas decentes de mil pesetas. Pero, bien se las hacen sudar.

conferencia del jefe del Gobierno con el jefe de la República?  
—No lo creo—replicó el señor Zulueta.  
—¿Es entonces que ha quedado ya todo resuelto?  
—No puedo decir nada, pero sí afirmo que hoy no volveremos a reunimos.

**Azaña en el Palacio Nacional**  
En las primeras horas de la noche, llegó al Palacio Nacional, para entrevistarse con el presidente de la República, el jefe del Gobierno Sr. Azaña.  
Al entrar en la residencia presidencial, le rodearon numerosos periodistas y fotógrafos, a los que el presidente del Consejo manifestó que ni podía comunicar noticias ni le parecía pertinente el momento para que se le hicieran fotografías.  
La entrevista del Sr. Azaña con el jefe del Estado fué breve.  
Al salir el jefe del Gobierno, fué nuevamente abordado por periodistas y fotógrafos, ante los cuales el Sr. Azaña dijo:  
—El presidente de la República acaba de firmar un Decreto indultando al general Sanjurjo de la pena de muerte, conmutándose la por la inmediata inferior. También ha firmado el jefe del Estado otros importantes Decretos, que se darán mañana a la publicidad.  
Como los fotógrafos insistían en tirar placas, el Sr. Azaña insistió en su negativa, diciendo:  
—No son estos momentos para fotografías.

**La noticia de indulto**  
Poco después de firmado el Decreto de indulto por el presidente de la República llegó la noticia al Congreso, donde ansiosos y expectantes esperaban numerosos diputados.  
Los comentarios fueron variados.  
**Un suelto de «Luz»**  
En su número de esta noche, el diario madrileño «Luz» publica un suelto diciendo:  
—Después de las ocho de esta noche, llega a nosotros una referencia de lo ocurrido en el Consejo de ministros al tratar del indulto del general Sanjurjo.  
No es esta referencia oficial ni oficiosa, pero le concedemos el mayor crédito.  
Parece que cinco ministros se mostraron partidarios de la concesión del indulto al general Sanjurjo y otros cuatro se mostraron opuestos a ello.

**La Sala sentenciadora, en favor del indulto**  
Oro periódico de esta noche, dice que la Sala Sexta del Tribunal Supremo, que dictó la grave sentencia contra Sanjurjo, ha enviado al Gobierno un informe recomendando el indulto.  
**Cábalas y comentarios**  
La animación en el Congreso, fué durante toda la tarde y las primeras horas de la noche extraordinaria.  
Todos los comentarios giraban alrededor de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros.  
Haciábase infinidad de conjeturas acerca del acuerdo relativo al indulto del general Sanjurjo.  
Los ministros, mostrábase reservadosísimos.  
Algunos diputados, no conocían con exactitud el resultado del Consejo aludido, y otros expresaban el presentimiento de que no había habido unanimidad en el Gobierno, en lo referente al indulto.  
Estos últimos, consideraban grave el momento, si bien creían que dentro del seno del Gobierno se llegaría a un arreglo.

Fueron muchísimas las opiniones emitidas acerca de este apasionante asunto, algunos de cuyos juicios recogemos.  
**El Sr. Martínez Barrios**  
Expresó el Sr. Martínez Barrios la extrañeza que le produjo el infundado rumor que daba como cierto que los socialistas eran contrarios a la concesión del indulto, lo que el Sr. Martínez Barrios no se explicaba precisamente por saber que los socialistas recogían firmas para pedir la concesión de aquél.  
**Día laborioso para la prensa**  
A medida que el tiempo transcurría, crecía la expectación y la ansiedad por saber si el indulto se concedería o no.  
Durante toda la tarde, los teletipos de las redacciones de los periódicos, no pararon de funcionar.  
Las ediciones de los diarios vespertinos, salieron esta noche con bastante retraso, a fin de poder publicar la noticia favorable o desfavorable del indulto.

Casi todos los periódicos aludidos alcanzaron la noticia de haberse firmado el Decreto de indulto.  
**Otras opiniones**  
Los periodistas que hacían información en el Congreso, fueron recogiendo opiniones de los diputados más significadas.  
Don Alejandro Lerroux: Manifestó el jefe del partido radical, que era indultable que debía haber indulto.  
Considera el Sr. Lerroux que la reunión de minorías para pronunciarse en uno u otro sentido, es una falta de táctica política.  
El Sr. Ayuso: Declaró este diputado federal, que la minoría a que pertenece es absolutamente contraria a la pena de muerte. Por lo tanto—añadió—pediremos el indulto.  
El Sr. Bugeda: Dijo el director general de Propiedades y diputado socialista, que

**Batas Batinas Pijamas Casa Yáñez La mejor surtida**  
B. L.

esta cuestión era un problema de conciencia, que no había que resolver colectivamente. Agregó que los ministros del partido socialista tenían libertad suficiente para pronunciarse en el sentido que estimaran más favorable para la República y más en consonancia con su conciencia.  
El Sr. De Francisco: El también diputado socialista D. Enrique de Francisco, declaró que los socialistas no habían adoptado ningún acuerdo con respecto al indulto; pero—agregó—si se pusieran en una balanza las opiniones, no se sabe de que lado se inclinaría aquella.  
Estima el Sr. De Francisco, que es mucho más grave que el caso de Sanjurjo, el de los generales Cavallanti y Fernández Pérez, por tratarse de hechos consumados.  
El Sr. Galarza: Limitóse a decir el subsecretario de Comunicaciones, que creía debía cumplirse la sentencia, para bien de la República.  
El Sr. Salazar Alonso: Declaró el presidente de la Diputación provincial de Madrid y diputado radical, que debía de haber indulto.  
El Sr. Maura: —Creo—dijo el ex-ministro de la Gobernación—que tenía la creencia íntima de que el indulto sería concedido.  
El Sr. Pérez Madrigal: Manifestó este diputado radical socialista, que no es humano, ni político, ni republicano, fusilar al general Sanjurjo.  
Volcar todo el peso de la ley—agregó—sobre un hombre que es el meaos culpable, no es justo. A diario eschuchamos la mano y concedemos tratamiento a hombres que impulsaron en Sevilla al general condenado a muerte.  
Por último declaró el Sr. Pérez Madrigal, que es una insensatez imponerse a la concesión del indulto.  
El Sr. Cid: Dió cuenta este parlamentario de la minoría agraria, que ésta había celebrado un cambio de impresiones mostrándose partidaria de que se otorgase el indulto.  
Basilio Alvarez: El diputado gallego D. Basilio Alvarez, tenía el propósito de redactar una proposición de indulto que firmarían todos los diputados sacerdotes, pero no quiso precipitarse, porque cualquier mala interpretación pudiera ser perjudicial para el general Sanjurjo.  
El Sr. Sediles: Tengo—dijo el capitán Sediles—un criterio en favor del indulto.  
El Sr. Cordero: El diputado socialista mencionado, declaró que no cree en la eficacia de la pena de muerte, añadiendo que la minoría a que pertenece se mostrará en todo conforme con lo que el Gobierno resuelva.

**Una sentida carta de Osorio y Gallardo**  
El ilustre jurisconsulto D. Angel Osorio y Gallardo, ha dirigido al jefe del Gobierno Sr. Azaña una sentida carta favorable a la petición de indulto.  
R cuerda el Sr. Osorio y Gallardo, que cuando fueron condenados a muerte, los capitanes Galán y García Hernández, el dejó morir su voz suplicando perdón, e idéntico sentimiento lo impulsa hoy para solicitar el indulto del general Sanjurjo.  
Ni éste—agregó en su carta el Sr. Osorio y Gallardo—pretendió retrotraer a España a los sucios tiempos de Fernando VII, ni la República debe hacer lo que hacían los Gobiernos de entonces.  
Los elementos que utilizaron la poca cordura del general Sanjurjo, no agradecerán el perdón y seguirán conspirando, pero precisamente ya es sabido que los actos más nobles vense siempre rodeados de ingratitude.

**El Sr. Bergamín**  
Ha dirigido un documento en solicitud del indulto al Gobierno, don Francisco Bergamín, que defendió el general Sanjurjo en el juicio su-

**DESDE MADRID**  
No es día para hacer comentarios en relación con el juicio sumarísimo que se está celebrando ante la Sección Sexta del Tribunal Supremo y cuyos pormenores conocerá hoy mismo toda España por el telégrafo y por el teléfono.  
Del resultado de la vista y de la sentencia se deducirán oportunamente las correspondientes conclusiones.  
De momento, no puede hablarse más que de la expectación pública, que es enorme, y de las declaraciones que constan en los autos y que las gentes han devorado, contribuyendo esto quizá a que la opinión haya podido apreciar el origen del movimiento abortado, especialmente por lo que a Sevilla y al general Sanjurjo se refiere.  
En Vitoria, en San Sebastián y en otras poblaciones del Norte han circulado en las últimas horas rumores persistentes respecto a posibles alteraciones del orden y las autoridades y los partidos republicanos y la Unión General de Trabajadores se han creído en el caso de tomar precauciones y de distribuirse armas y de llegar a la práctica de detenciones significativas, que han hecho temer en posibles ataques armados al régimen.  
¿Estaban justificadas todas esas medidas por probabilidades siquiera de revuelta? ¿Es posible que en los instantes mismos en que los Tribunales actúan para juzgar a Sanjurjo y a sus consortes haya elementos dispuestos a nuevas aventuras, cuando no ha pasado aún la emoción producida por los anteriores intentos de rebelión?  
Si se juzga por las detenciones que se están practicando, el movimiento sedicioso tenía ramificaciones en toda España y los comprometidos eran muchos, más de los que podían suponerse en los primeros momentos, a no ser que bastantes autoridades provincianas, en su celo, hayan creído los dedos huespedes.  
¿Hay para que cansarse en decir que el pronunciamiento es, en estos tiempos, una palabra que solo debe quedar como recuerdo histórico en

el diccionario de la lengua?  
Existe, indudablemente, un estado de nerviosismo. Lo demuestran los rumores y las precauciones adoptadas en Vitoria y en San Sebastián, indicando que entre los elementos afectos a la República, no se olvidan fácilmente, y se teme se reproduzcan, los sucesos de los días 9, 10 y 11 de agosto.  
Y, a pesar de todo, nadie piensa ni nadie cree en la eficacia de ataques revolucionarios contra el régimen, y es más, entendemos que el primer convencido de ello es el Gobierno.  
Ahora bien. Es natural que el Poder constituido adopte medidas para defenderse y defender, a todo evento, la institución triunfante.  
No sabemos si cuantos llenan hoy las cárceles estarán o no comprometidos en actos de rebelión. Lo probable es que muchos de los detenidos actualmente lo hayan sido por meros indicios o por la filiación que ostentan políticamente o por delaciones falsas.  
Son varios los gobernadores civiles que declaran recibir a diario multitud de denuncias, amparadas en el anonimato.  
Esto es lo que conviene no olvidar para dar la sensación de justicia y para que no se crea en posibles persecuciones contra el adversario vencido e injustificadas por lo general.  
No se puede ir contra persona alguna por su opinión, sino por los actos delictivos que pueda realizar.  
Ya lo hemos dicho, recordando a Maura. Las ideas no delinquen. Delinquen los hombres por actos punibles que realicen.  
Pero, esto suele no tenerse en cuenta muchas veces por los delegados en toda España y los comprometidos eran muchos, más de los que podían suponerse en los primeros momentos, a no ser que bastantes autoridades provincianas, en su celo, hayan creído los dedos huespedes.  
¿Hay para que cansarse en decir que el pronunciamiento es, en estos tiempos, una palabra que solo debe quedar como recuerdo histórico en

mayor si se sobreponen a los naturales impulsos de la emoción de la masa republicana.  
—¿Cómo va a extrañarnos, ante ella, que no despierten interés las sesiones de Cortes en estas horas, aun teniendo indudable?  
En las manifestaciones hechas anoche por el Sr. Besteiro, ha dicho que las esperanzas respecto a la posibilidad de unas vacaciones parlamentarias se han desvanecido, pues, como consecuencia de la sesión de ayer, ha surgido un nublo que puede acabar en eclipse total, aunque espera todavía que no sea así.  
—Se ha referido a la discusión del Estatuto catalán? Indudablemente, por más que nosotros no participamos en absoluto del pesimismo del presidente de la Cámara.  
Ayer no ha podido discutirse el Estatuto porque no había dictamen alguno preparado. A última hora se llevó el relativo a la Hacienda, sobre el cual no podrá haber debate hasta pasadas 24 horas. Por lo tanto, hasta la sesión nocturna de hoy.  
Y respecto a la reforma agraria, también han surgido dificultades en el seno de la Comisión, que no se sabe si podrán o no vencerse esta tarde.

A todo evento, el Sr. Besteiro ha preparado, por si acaso, una sesión de las llamadas de relleno.  
Si embargo, a pesar de los temores del presidente de la Cámara, los parlamentarios están convencidos de que disfrutarán de unas vacaciones, que ahora se intenta hacer llegar hasta el 15 de Octubre, sin más interrupción que la del día 1.º de dicho mes para cumplir lo que preceptúan los artículos 58 y 107 de la Constitución acerca de los presupuestos.  
Hice falta ese descanso. La continuidad y abrumadora labor parlamentaria tiene a los diputados en permanente irritabilidad, aumentada por los rigores de la canícula.  
Se impone la vacación. Tenemos la seguridad de que será conveniente para la propia eficacia legislativa y para las relaciones entre los mismos partidos, que, en la actualidad, no son todo lo cordiales que deberían ser.  
Es cierto que los diputados cobran unas dietas decentes de mil pesetas. Pero, bien se las hacen sudar.

24 de agosto de 1932.

Teatro Circulo de las Artes

HOY El extraordinario film de gran éxito, titulado La sinfonía patética

creación insuperable de los célebres artistas-Michele Verly y George Carpentier

Funciones a las 7 1/2 y 10 1/2 Butaca 0'50. General 0'20

PRONTO Muerte que tiene uno

La temporada pasada logramos la supremacía de la plaza en toda clase de espectáculos.

En la próxima... la consolidaremos.

La madre de Sediles

El capitán D. Salvador Sediles, que había sido también condenado a muerte por los sucesos de Jaca, y luego se le indultó, ha visitado al jefe del Gobierno Sr. Azaña entregándole una carta de la madre del dador, en súplica de indulto para Sanjurjo.

Otras peticiones

Durante la celebración en el Congreso del Consejo de ministros que trató de la concesión del indulto para el general Sanjurjo, el Gobierno estuvo recibiendo numerosas peticiones de indulto, entre ellas las del Dr. Maraño, diputado Sr. Barón, Ayuntamientos de casi todas las provincias españolas, Colegios médicos de abogados, Sindicato de actores, Academia de Jurisprudencia, Ateneo madrileño, redactores políticos de los periódicos de Madrid, Liga internacional de Mujeres y otras muchas entidades y personas.

La guardia en Prisiones

Hoy no se han permitido visitas en Prisiones Militares, donde preside el general Sanjurjo.

INTERESANTES NOTICIAS DE LA LABOR DE LA SALA SENTENCIADORA

El presidente y los periodistas

Después de diecisiete horas de constante labor, a las nueve y cuarto de la mañana terminó sus deliberaciones la Sala Sexta del Tribunal Supremo, cuyos magistrados firmaron la sentencia dictada en el proceso sumarísimo seguido por la sedición de Sevilla contra el general Sanjurjo, su hijo Justo, el general García de la Herranz y el teniente coronel Infante.

A las once y media, recibió a los representantes de la Prensa el presidente de la Sala Sexta D. Mariano Gómez, quien facilitó la sentencia recaída, en virtud de la cual se impone a los acusados la pena de reclusión perpetua al general García de la Herranz, la de doce años y un día de reclusión militar temporal al teniente coronel D. Emilio Esteban Infante, absolviéndose al capitán don Justo Sanjurjo.

Manifestó el Sr. Gómez que la grave pena dictada contra Sanjurjo, la justifican los actos que realizó. La condena que se impone al general García de la Herranz, fundase en su adhesión a Sanjurjo, ejerciendo de segundo jefe y confiando órdenes.

El Sr. Infante, obedeció lealmente aquellas, demostrando su adhesión a las mismas.

Agregó el presidente de la Sala sexta, que el capitán Justo Sanjurjo carecía de responsabilidad.

Preguntado acerca de si el tribunal juzgador aconsejaría al Gobierno el indulto, el Sr. Gómez manifestó que había que dirigirse al Supremo, pidiéndole informes.

—Yo—siguió diciendo—lo emitiré si me lo piden, en cuyo caso lo enviaría en cuatro horas.

Desde luego, lo haría en sentido favorable.

Habló luego el Sr. Gómez de la delicadísima labor de los magistrados, cuyo agotamiento lo demuestra el hecho de que a algunos llegó a caérseles la pluma de la mano.

Una conferencia

El fiscal del Supremo, celebró una conferencia con el jefe del Gobierno Sr. Azaña, confirmando la sentencia recaída.

Un ruego de Bergamín

El ex ministro D. Francisco Bergamín, defensor del general Sanjurjo, al tener conocimiento de la sentencia, se trasladó al ministerio de la Guerra, al objeto de entrevistarse con el Sr. Azaña.

Como éste no se encontraba allí, el Sr. Bergamín dejó a un ayudante aviso encareciendo al jefe del Gobierno que en el Consejo de ministros se ocupase del indulto para el general Sanjurjo.

Confirmó el Sr. Bergamín, que se gestionaba cerca de la Embajada de Francia en Madrid se interesase por la suerte del general Sanjurjo.

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio de Santo Domingo HOY DESPEDIDA HOY de la gentilísima bailarina ANGELITA ESPAÑA arte, juventud, extenso repertorio Intermedios por la Orquestina Majestic, que dirige el maestro Parrá Mañana gran acontecimiento BALLET VICENTS formado por ocho artistas. Seis bellísimas señoritas y dos caballeros

Francisco Bergamín, ha entregado al jefe del Gobierno Sr. Azaña, una solicitud firmada por aquél, encareciendo el indulto para el general Sanjurjo.

El general Sanjurjo

Manifiestó el general Sanjurjo que hoy había almorzado con apetito. Llamó a sus familiares, acudiendo su hijo Justo.

También acudió a visitarle, permaneciendo casi toda la tarde en Prisiones, la esposa del general condenado, D.ª María Taberner, acompañada de un hijo del matrimonio llamado José que cuenta dos años de edad.

Así mismo estuvo en Prisiones Militares, conversando con el general Sanjurjo el periodista madrileño Sr. Bejarano.

El capitán D. Justo Sanjurjo mostrábase afectadísimo, actitud que contrastaba con la tranquilidad de su padre.

Anoche, pidió el general Sanjurjo que no se le comunicase ninguna noticia después de las dos de la madrugada.

—Si hay algo agradable—dijo el general—ya me lo comunicarán mañana, y de lo contrario que me dejen dormir tranquilo.

Levantóse el general Sanjurjo a las nueve de la mañana, paseando bastante tiempo por los pasillos de Prisiones.

Después de firmar la sentencia que le condena a muerte, dijo: Muéstreme mi firma para que se vea que no me tembló el pulso al firmar la sentencia, que acato y sin jactancia la firmo.

Pidió luego el general sentenciado a muerte, que antes de fusilarle se le dejasen dos horas libres para arreglar asuntos relacionados con el porvenir de sus familiares.

Rumor desmentido

Por la Casa del Pueblo de Madrid, se ha desmentido un rumor que circuló, según el cual se habían reunido las ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, para cambiar impresiones sobre la actitud a adoptar con respecto al indulto del general Sanjurjo.

El fiscal de la República, anunció que la vista del proceso seguido contra el general Cavalcanti y demás principales encartados en la rebelión de Madrid, que serán juzgados sumarísimamente, se celebrará en la próxima semana.

Las penas contra éstos, serán más graves, porque en la capital de la República hubo derramamientos de sangre.

Negóse el fiscal a decir cuantas penas de muerte habrá, por no haberse terminado todavía la correspondiente calificación.

El secretario de la Sala sexta del Tribunal Supremo, una vez citado el fallo, llevó al ministerio de la Guerra el texto íntegro de la sentencia.

Telegramas

En el ministerio de la Guerra, se recibieron numerosos telegramas, en solicitud de que se concediera el indulto de la pena de muerte dictada contra el general Sanjurjo.

También se recibieron otros telegramas, contrarios al general sublevado en Sevilla.

Entre los pliegos recibidos solicitando el indulto, figura uno que encabezaban con sus firmas la madre del capitán Galán y la viuda del capitán García Hernández, fusilados por dirigir en el año de 1930 el movimiento revolucionario de Jaca.

El embajador de Francia en España telegrafió al Gobierno desde San Sebastián, comunicándole que en nombre del Gobierno de su país interesaba el indulto del general Sanjurjo, recordando en esta petición la colaboración franco-española en Marruecos.

Petición de Bergamín

Un abogado pasante de don

Gran Peluquería Higiénica

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Mar- cel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos - Discreta y hábil dependencia. - Calle de la Libertad, 14, (antes Reina), primer piso, (encima de la joyería), Teléfono, 120.

SUCURSAL: Conde Palleares, 7 bajo. - LUGO Ondulación permanente desde 25 pesetas

FABRICA DE HIELO

Calle de Quiroga Ballesteros. (Junto al mercado) Despacho de hielo para industrias y particulares desde las ocho de la mañana. Grandes existencias en todo momento por disponer de cámara frigorífica capaz para diez toneladas. Se sirve a domicilio desde media barra. En la Fábrica desde 30 céntimos (trozos de dos kilos aproximadamente). Moderna instalación. La más importante de la provincia. Para avisos en la fábrica Teléfono 293 y en «La Imperial» tienda de calzados. Santo Domingo núm. 1, Teléfono número 68.

La Estación Regional Pecuaria se creará en Lugo

El director general de Ganadería D. Francisco Zaval acompañado de representantes del Ayuntamiento y de la Diputación visitó ayer por la mañana diferentes fincas de los alrededores de Lugo para proceder a la elección de la que mejor condición reuniese con objeto de instalar en ella la Estación Regional Pecuaria.

En estas visitas acompañaron también al director general los inspectores de Ganadería señores Galástegui y Quintero, que con tal motivo se encontraban en Lugo.

El Sr. Zaval vió las mejores condiciones para esta importante instalación, en una gran finca propiedad de D. Liborio Revilla que se encuentra enclavada entre la carretera de Castilla, a inmediaciones del cuartel de las Mercedes, y la fuente de las Aguas Férreas, a orillas del Miño.

Al director general le agradó extraordinariamente este lugar, manifestando que, sin duda alguna, en él se instalará la Estación Pecuaria.

Luego el Sr. Zaval con sus acompañantes y el gobernador civil D. César Torres Martínez, almorzaron en el Hotel Méndez Núñez.

A las cuatro de la tarde salió el director general, en automóvil, para León, con los señores Galástegui y Quintero.

Sabemos que el Sr. Zaval enviará a Lugo una importante cantidad con destino al concurso de Ganados que se celebrará en esta ciudad en las próximas fiestas de Sar Froilán.

IRRIGADORES de porcelana o cristal En la Droguería Galaica

LOS SUCESOS

Herido gravísimo

Ingresó en el Hospital de Santa María el vecino de Medrices, er Balleira, Antonio Pereira, de 35 años de edad, que sufre una herida de vientre con salida del paquete intestinal.

Dicho individuo se dedicaba a colocar un pajar cuando, en un descuido, cayó de cierta altura, clavándose un palo en el vientre. Su estado fué calificado de gravísimo. Quedó hospitalizado.

Rivalidades amorosas

La Guardia civil de Lugo instruyó atestado contra los vecinos del inmediato lugar de las Pias, José Reboredo Veiga, José Piñeiro Flores y Manuel Veiga Ferreiros, presuntos autores de una herida producida con una navaja barbera en el vientre, de carácter grave, al vecino de Muija, Manuel Sánchez Gandoy.

Fueron causa de la agresión rencillas de carácter amoroso que entre dichos individuos existen. Por ahora no pudo practicarse detención alguna por haberse dado a la fuga los agresores. El herido fué trasladado a Lugo en donde se le hizo la correspondiente cura por el médico forense.

Los depósitos surtidores de gasolina

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota en la cual se expone el criterio de la Sociedad Campsa sobre las aspiraciones de los agentes encargados de los aparatos surtidores de gasolina.

Dice dicha nota que el Monopolio de Petróleos no podría seguir al mismo tiempo dos políticas: por una de los surtidores, entregándolos a la competencia y libre concurrencia, y por la otra mantener la posición del Monopolio, reservándose las facultades de la concesión.

Considera inapropiada la primera de estas políticas por tratarse de un servicio público monopolizado, contra lo que hizo la Dictadura, que lo repartió como prebendas, creyendo que es mejor que se hagan adjudicaciones por un procedimiento automático.

Niega que se trate de provistar por nuevo concurso todas las concesiones, sino que solo se proveerán las que se encuentran vacantes y las que fueron denunciadas en 1930 por estar mal adjudicadas.

PLUMEROS y artículos para limpieza DROGUERIA GALAICA

Angel de Vega Barrera MEDICO-ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ y OIDOS Consulta de 11 a 1 Santo Domingo núm. 23 (panadería de Sediles) Lugo

EL PROGRESO ha-ce veinte años

26 de agosto de 1912.—En Orense se celebró una asamblea de maestros. Los oradores dirigieron duros ataques a las clases directoras, en las cuales no encuentran el apoyo debido y no parecen dispuestas a cumplir los compromisos contraídos, en atender a la clase en cuantas mejoras ha solicitado.

—En Madrid y provincias, los dependientes de comercio han celebrado mítines, pidiendo al Gobierno que se cumpla con todo rigor la ley del descanso dominical. También piden que se conceda la jornada máxima de diez horas.

—El presidente del Senado señor Montero Ríos hace interesantes declaraciones en el periódico madrileño La Epoca. Dice que sus amigos votaron en el Senado la ley de sustitución del impuesto de consumos por amor a la monarquía. Por la misma razón votaron el proyecto de servicio militar obligatorio. Afirma que presentará su dimisión si el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas insiste en su propósito en que en el Senado se discuta y apruebe la ley de mancomunidades.

Estos tres grandes artistas seguirán hoy su excursión por Galicia para luego embarcar con rumbo a América, en donde les esperan ventajosos contratos.

Médico VILABELLA Medicina y Cirujía en general

RAYOS X.—DIATERMIA.—LAMPARA DE CUARZO.—ELECTRICIDAD MEDICA.—TRATAMIENTOS ESPECIALES A ENFERMOS DE PULMON.—ULTIMOS ADELANTOS Castelar 1-(Frente al Banco de España)-Teléfono 225

LOS QUE VIAJAN Una nueva banda de música

Con el título de «La Nueva Lira Lucense» se ha organizado en Lugo una popular banda de música, integrada por competentes jóvenes.

«La Nueva Lira Lucense» acaba de ser contratada para amenizar las fiestas que en honor a San Vicente se celebrarán los días 27, 28 y 29 del corriente mes en Baralla.

Muchos éxitos deseamos a esta nueva agrupación musical.

Después de unas detenciones

Debemos hacer constar, que cooperó muy eficazmente en la detención de los «cacos» que noches pasadas asaltaron el Café Mercantil el guardia municipal Pedro Fulgencio González, quien tuvo «que hacer un disparo contra los fugitivos».

Por menospreciar la bandera nacional

Tres detenidos

Días pasados, paseando en una lancha por la ría de Ribadeo, dos oficiales de la Marina y un joven estudiante, éste hizo actos de menosprecio a la bandera nacional que ondeaba en la embarcación.

Parece ser que lo ocurrido ha sido denunciado, por cuyo motivo fueron detenidas por la Guardia civil de aquella villa las tres indicadas personas, que ayer, acompañadas de un teniente de la benemérita, se trasladaron a Lugo para ser presentadas a disposición del gobernador civil.

Los tres detenidos se encuentran en las oficinas de la Comisaría de Policía.

El Viceconsulado de la República Argentina en Lugo

Desde 1.º del mes de Julio queda abierta al público las oficinas del Viceconsulado de la República Argentina en esta capital Calle de Bolívar Rivadeneira núm 9-2.º, desahucándose toda clase de documentación de dicha república.

Nueva casa de comidas y hospedaje DE SANCHEZ

propia para toda clase de viajeros precios económicos Ronda Santiago (Mosquera) Lugo.

Para vestir bien - VAZQUEZ -

Plaza de la República, 20-11

Clinica Médico-Quirúrgica DE Jesús Sarmiento

Ex-interno de las clínicas del Gran Hospital Real de Santiago Medicina general, especialista en partos, enfermedades de la mujer y niños Manuel Becerra, 29 LUGO

Use Vd. «COK» de Gas de la fábrica de La Coruña.

De venta en todas las carbonerías Representante: J. ALVAREZ M. Becerra 54 Apartado 5-Teléfono 225

Medias de goma

La calidad que desea la «encomendada» en la DROGUERIA GALAICA (frente a la Diputación)

J. Rodríguez Pedreira

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS RAYOS X - ELECTROTERAPIA Ronda de Castilla, 30

Colonias a granel

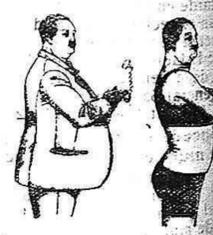
40 perfumes diferentes DROGUERIA GALAICA

Pintura, barnices

En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Trabajos fotográficos

para aficionados, se entregan rápidamente En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)



Fajas de goma para caballeros Medias de goma; Braguetas ARTICULO SANITARIOS Droguería Galaica (Frente a la Diputación) LUGO

Use Vd. «COK» de Gas de la fábrica de La Coruña. De venta en todas las carbonerías Representante: J. ALVAREZ M. Becerra 54 Apartado 5-Teléfono 225

Medias de goma La calidad que desea la «encomendada» en la DROGUERIA GALAICA (frente a la Diputación)

J. Rodríguez Pedreira ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS RAYOS X - ELECTROTERAPIA Ronda de Castilla, 30

Colonias a granel 40 perfumes diferentes DROGUERIA GALAICA

Pintura, barnices En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

# ANIBAL

Poderoso reconstituyente y aperitivo  
El más recomendado por la ciencia médica

Representante en Lugo-Srta. Manuela Naveira-Estación

## NOTAS REGIONALES

## PUBLICACIONES

**CORUNA**  
**Las fiestas de María Pita**  
Terminaron en rigor las fiestas de María Pita. De ellas solo queda el final de la Semana Deportiva, que interesa a un determinado sector, pero que ya no constituyen números populares.

No habrá las verbenas populares anunciadas que demandaban algún trabajo y que en las circunstancias presentes no se podrían realizar.

Se ha levantado la instalación eléctrica que lució el parque de Méndez Núñez, incluso la del kiosco de la música.

**En obsequio a los remeros**  
Con objeto de festejar el triunfo obtenido en las regatas de traineras celebradas últimamente en nuestro puerto, se celebrará el domingo próximo un banquete-homenaje a sus remeros, que tendrá lugar en la localidad o en un pueblecito inmediato.

**De marinería**  
Por orden de la superioridad, fué dejado sin efecto hasta nueva orden, el llamamiento de inscriptos de marinería que debían ingresar a prestar servicios en la Armada a partir del día primero de setiembre próximo.

**Maltrato**  
El comandante médico de la Armada, D. José Volto Salgado, dió cuenta a la Policía, de que una hija suya de nueve años fué maltratada por Mercedes Rodríguez Penedo, de catorce años, produciéndole heridas de pronóstico reservado, teniendo que ser asistida en la Casa de Socorro. Del suceso se dió cuenta al juzgado de instrucción.

**Fiestas**  
A primeros del mes próximo, la sociedad «La Piña», celebrará dos fiestas en el teatro foire, no siendo mayor el número de aquellas por no celebrarse este año las tradicionales de Amboage.

**SANTIAGO**  
**La estancia del Nuncio**  
Vino aquí el Nuncio, monseñor Tedeschini, con el fin de visitar al arzobispo.

**Adelardo Novo**  
Llegó a esta ciudad el ilustre escritor y periodista D. Adelardo Novo, director y propietario del importante periódico de la Habana «Diario Español».

**En sitio céntrico**  
y nueva casa se alquilan habitaciones para señoras y señoritas. Informarán en esta Administración.

**Domingo 20 Agosto**  
**Gran merienda con baile de 6 de la tarde a 9 de la noche.**  
Especialidad en mariscos y fiambres.

**Exquisitos vinos de Rueda.**  
**Refrescos y licores de las mejores marcas.**  
**De 10 1/2 hasta las 2 de la madrugada: Gran Verbena. Artística iluminación.**  
**Los notables bandas de música**

**Parque de las acacias**  
Entrada de caballero, 0'50 céntimos, señores y señoritas, gratis.  
(Se reserva el derecho de admisión)

**Gran Tintorería LA CUBANA**  
MIÑO 20 TELEFONO 206  
NOTA.—Plisados y teñidos más baratos que nadie. Lutos en 24 horas

ran al ilustre periodista diversos agasjos.  
Saldrán para Osera, a fin de visitar el monasterio, acerca del cual y de otros temas regionales se propone el Sr. Novo publicar varios trabajos periodísticos.

**Más pueblos damnificados**  
Siguen presentándose en el Gobierno civil instancias de entidades y vecinos de los pueblos, sobre los que recayeron las consecuencias de las tormentas de la tormenta del pasado día 16 del actual.

A las ya publicadas podemos unir hoy las de las Alcaldías de Canedo, Arnova, Cartelle y Celanova, Sociedad Agraria de San Emilio de Coles, las de los vecinos de Santa

**Accidente a un bañista**  
En la playa de San Sebastián Ángel Durán, de 19 años de edad, nadaba lejos de la orilla y se sintió repentinamente enfermo.

**Fábrica de aserrar y almacén de maderas**  
del país y extranjeras. Especialidad en maderas machiembradas de Ribadavia, carbonos minerales y vegetales sin humo, especial para cocinas calefacción y planchas.

**Abajo la ambición desmedida!!**  
**¿QUIEN DA EL EJEMPLO?**  
En la Calle de Las Nôreas número 24 Teléfono 124, cuando todas las substancias suben, allí bajan, vendiendo los 50 kg. de leña de roble por el franco, en tacos especial para cocinas económicas, a 3 pesetas, la que valía 3'50. Hay también carbonos minerales de todas clases y antracitas del Fabrico mejor que se produce para calefacción. Se dá el peso exacto, que es mil leña. Exija Vd. el recibo de venta. D. Pérez.

**MATRIMONIO**  
con hijo de edad quita dos habitaciones, con derecho a cocina, o pensión en familia y sitio muy céntrico. Informarán Administración de este periódico.

**Clarion Radio**  
98 por 100 pureza de tono (único)  
Gramófonos y discos  
- - irrompibles - -  
Agencia exclusiva  
**CASA OTERO**  
Relojería Joyería Óptica

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

## -Eduardo López Barreiro - Fábrica de féretros y empresa - de pompas Fúnebres - SUCESOR DE ANTONIO MODIA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que por Escritura pública otorgada ante Notario de esta ciudad, se hizo cargo de la funeraria de D. Antonio Modia introduciendo en ella los últimos adelantos para la fabricación de todo cuanto se refiere a pompas fúnebres.  
No dejar de visitar ésta casa por sus grandes economías.  
Bolaño Rivadeneira -LUGO Teléfono núm. 231

## Conferencia telefónica de última hora

Madrid 26-2'00.  
**La sesión del Congreso**  
Breve reseña

A las cuatro de la tarde, dió comienzo la sesión del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.  
Después de aprobada el acta de la sesión anterior y algunos dictámenes, continúa la discusión sobre el Estatuto de Cataluña, comenzando el debate sobre la parte de Hacienda.

**Expectación en provincias**  
De todas las provincias españolas se recibieron durante el día en Madrid ininidad de telegramas, interesándose vivamente por conocer la «sntencia recaída».

**Comunistas sorprendidos**  
En la calle de San Bartolomé, de Madrid, la policía sorprendió una reunión clandestina, que celebraban tres hombres y dos mujeres.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

**Después del indulto de Sanjurjo**  
**Comunicando el indulto**  
A las diez y media de la noche pasada, dos oficiales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo se personaron en Prisiones Militares, para comunicar oficialmente al general Sanjurjo el Decreto por el cual se le indulta de la pena de muerte.

## RADIO

Programa para hoy, viernes, 26 de agosto:  
**MADRID (EAJ 7-411 metros. 730 kc.)**  
De 8'00 a 9'00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

**Leed ORBE**  
Revista de Telecomunicación gráfica, por Fernando G. Mantilla.

**Unión Relojera Campo** cuenta con personal especializado para el montaje y entretenimiento de los aparatos radio-receptores que vende.

**Barcelona (EAJ 1-348'8 metros. 860 kc.)**  
De 7'30 a 8'00: «La Palabra».

**Mecanógrafos-Calculadores de Estadística**  
65 plazas, para ambos sexos, con 3.000 pesetas.

**FUNERARIA P. MODIA**  
Servida y regentada por el mismo personal de la antigua de Antonio Modia.

**ALMANAQUE**  
Hoy: San Ceferino, p. y mr., San Segundo, San Vitorio y San Alejandro, mrs.

**Don Ventura Novoa-Vázquez Blasco**  
Notario público, escribano y Secretario de Gobierno del Juzgado de 1.ª instancia de Montforte de Lemos.

**MATRIMONIO**  
joven necesita habitación en casa de familia honorable. Para informes en la Administración de este periódico.

**MATRIMONIO**  
joven necesita habitación en casa de familia honorable. Para informes en la Administración de este periódico.

**MATRIMONIO**  
joven necesita habitación en casa de familia honorable. Para informes en la Administración de este periódico.

**MATRIMONIO**  
joven necesita habitación en casa de familia honorable. Para informes en la Administración de este periódico.

**MATRIMONIO**  
joven necesita habitación en casa de familia honorable. Para informes en la Administración de este periódico.

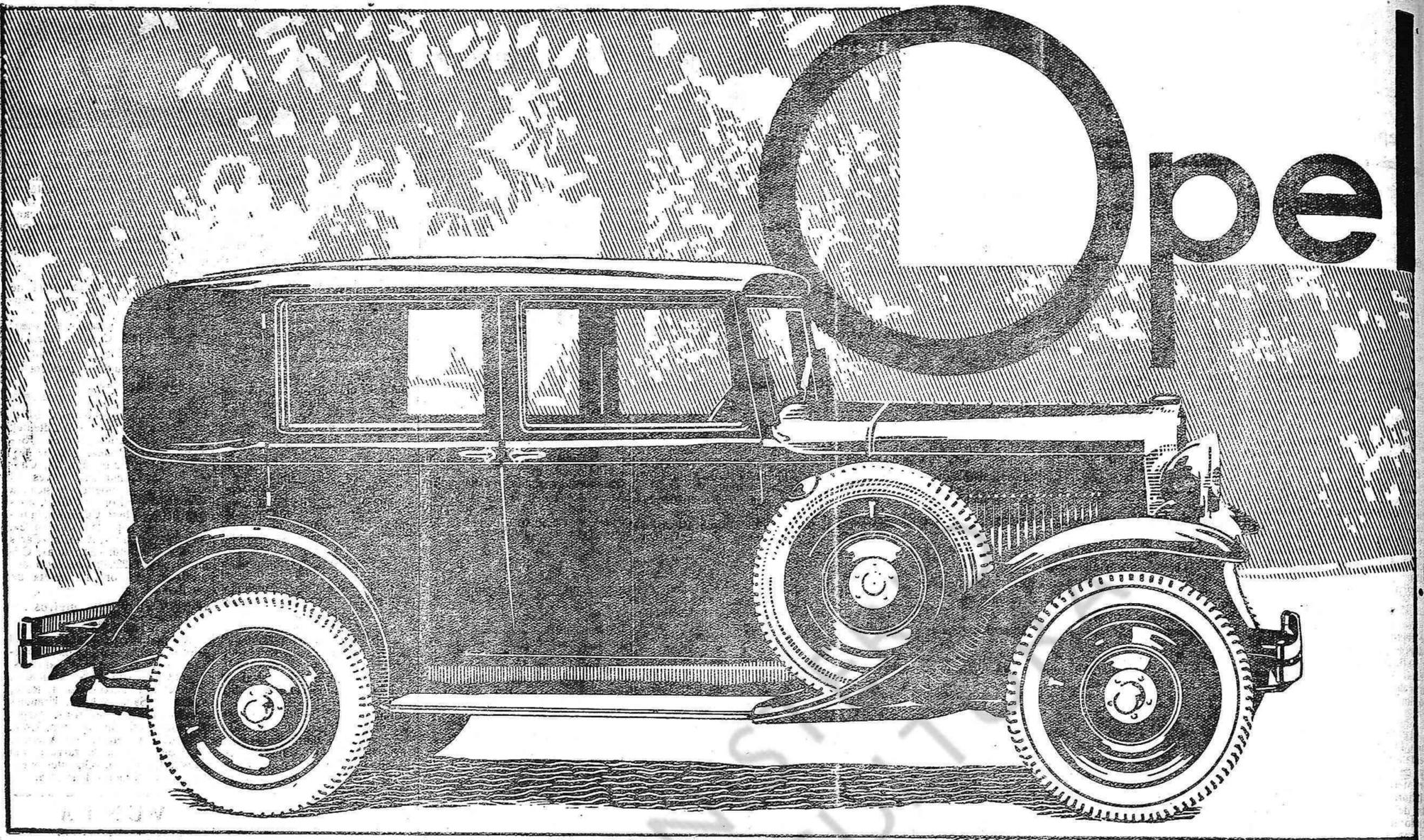
**MATRIMONIO**  
joven necesita habitación en casa de familia honorable. Para informes en la Administración de este periódico.

**MATRIMONIO**  
joven necesita habitación en casa de familia honorable. Para informes en la Administración de este periódico.

**MATRIMONIO**  
joven necesita habitación en casa de familia honorable. Para informes en la Administración de este periódico.

**MATRIMONIO**  
joven necesita habitación en casa de familia honorable. Para informes en la Administración de este periódico.

**MATRIMONIO**  
joven necesita habitación en casa de familia honorable. Para informes en la Administración de este periódico.



El Sedan 4 puertas, 4 pasajeros, 6 cilindros cuesta solamente Pesetas 11.500 en Irún o Port-Bou con aduanas pagadas.

# Entrega inmediata

**H**oy mismo, sin demoras, puede Vd. ser propietario de uno cualquiera de los once modelos que Opel pone a su disposición para entrega inmediata.

En todo coche Opel - ya sea de 4 ó de 6 cilindros - encuentra Vd. reunidas las características más preciadas de la técnica americana, tales como potencia, aceleración, comodidad, y las ventajas más destacadas de la fabricación europea a saber: reducida fuerza fiscal, mínimo consumo y bajo coste de adquisición.

Puede Vd. tener un coche Opel a partir de 7.750 pesetas. (En frontera, aduanas pagadas.)

Vea al concesionario y entérese de las facilidades de pago del G. M. A. C. Plan.

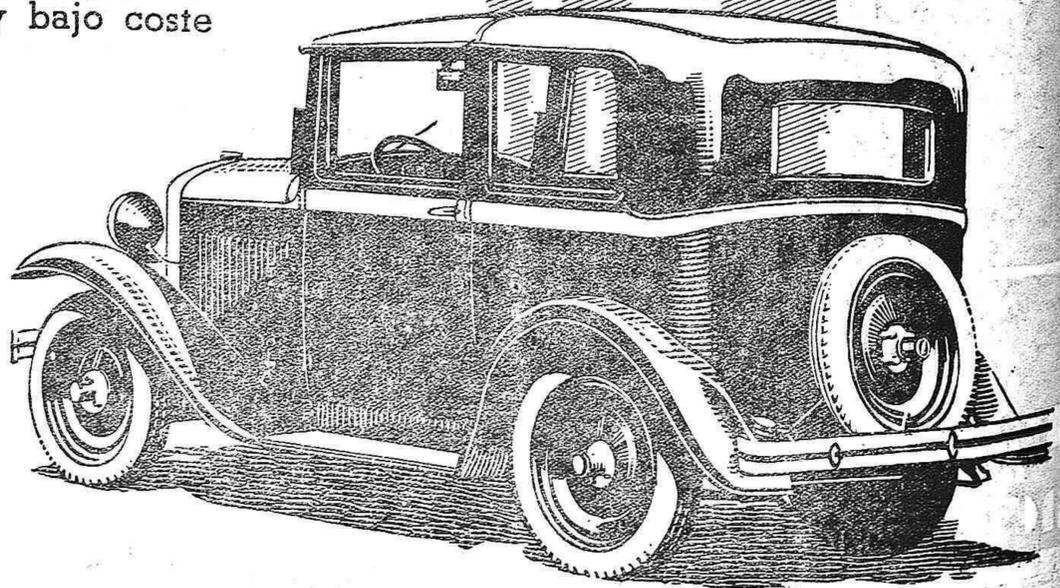
**CONCESIONARIOS:**

Para las provincias de Coruña y Lugo

**Marcelino Núñez**

San Antonio, 25

Santiago (Coruña)



El Sedan de 4 plazas, 2 puertas, 4 cilindros puede obtenerse por Ptas. 8.795 en Irún o Port-Bou con aduanas pagadas.



**RENDIMIENTO AMERICANO ECONOMÍA EUROPEA**  
**FABRICADO Y GARANTIZADO POR GENERAL MOTORS**